



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2023
Junta Académica Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día jueves veintisiete de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 294 Fracción II del Estatuto General, y de conformidad al Capítulo VIII en el Artículo 66 Fracción IV, Artículo 70 Fracción VIII de la Ley Orgánica, Artículo 169 Fracción VI del Estatuto de los Estudiantes 2008 y el Artículo 195 en su Fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se reunieron 48 integrantes de la Junta Académica, comprendiendo a Catedráticos, Consejero Maestro, Consejera Alumna y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinticinco de abril del presente en la que, con fundamento en el Artículo 294 Fracción II del Estatuto General y el Capítulo VIII Artículo 66 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, la Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, convocó a Junta Académica Extraordinaria en el salón audiovisual de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, para tratar los puntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Lista de asistencia para declarar quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Aprobación de los Perfiles de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo.
4. Asuntos Generales.

PUNTO UNO: El Secretario de la Facultad Mtro. Juan Cerdán Pérez realiza el pase de lista e informa que se cuenta con el **69 %** de asistencia, por lo que se declara el quórum legal para dar validez a esta Junta Académica en sesión Extraordinaria, dado que cuenta presencialmente con **48** asistentes de un total de 69 integrantes de la Junta Académica.

PUNTO DOS: La Directora somete a votación la aprobación del Orden del Día.

PUNTO TRES: EL Secretario de la Facultad da lectura al Acta de la junta anterior, con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

PUNTO CUATRO: La Directora solicita a la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón exponer a la Junta Académica los acuerdos alcanzados en las reuniones de los coordinadores de academia ambas regiones, referentes a la actualización de los Perfiles Docentes de todas las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, la ponente comenta que este trabajo comenzó desde el mes de marzo, donde el Área Técnica solicitó la actualización de los Perfiles Docentes, indica que fue un trabajo arduo, sobretodo el conciliar con la Región de Orizaba el concepto de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

ACTA 04/2023

Junta Académica Extraordinaria

“preferentemente”, la postura de la Facultad fue siempre respetar lo acordado por las Academias dando fe de que la Directora marco siempre esta postura, refiere que siempre se les solicitó pensar en el beneficio de los estudiantes; Interviene la Directora: refiere que no podía citar a Junta Académica sin que los integrantes de las diferentes Academias analizarán las propuestas planteadas por el Área Técnica, sin embargo, solo fue posible la conciliación entre los coordinadores, por lo que, pregunta a los presentes si están de acuerdo con los perfiles planteados o si tienen alguna observación; hace uso de la palabra el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, quien pregunta ¿si existe alguna observación se va a considerar?; toma la palabra la Directora, quien recalca que la atribución de avalar o no alguna modificación a los Perfiles es la Junta Académica; el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez solicita que los Perfiles Docentes del área de Biomédicas, digan experiencia en el ámbito de la disciplina en lugar de experiencia específica; la directora somete a votación a los integrantes de la Academia de Biomédicas esta modificación a los Perfiles Docentes, quienes avalan con once votos la propuesta planteada por el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, posteriormente se somete a votación a la Junta Académica, el Avalar la propuesta de la Academia de Biomédicas, para que en los Perfiles Docentes se mencione experiencia en el ámbito de la disciplina; el Dr. Luis Morales de la Vega hace la observación de que, al revisar los Perfiles Docentes se percató que se pone “preferentemente” la Experiencia Profesional, siendo pocos los perfiles en los que se hace mención de solicitar la Experiencia Profesional, considera que debe de ser al revés deben de ser más la Experiencias Educativas que soliciten la Experiencia Profesional y que debe solicitarse en las Experiencias educativas de Tecnología Farmacéutica I y II, así como en la TF avanzada y Administración Farmacéutica, recuerda que el Sindicato les pidió cautela a las exigencias de parte del Área Técnica, que los responsables de modificar los Perfiles Docentes son las academias; la Directora le responde que de acuerdo a las necesidades de cada región se plantea la necesidad de solicitar la Experiencia Profesional, en un afán de conciliar con los pares, es que se elimina este requisito, pero se trató de mantener lo más parecido a lo propuesto por las Academias, pregunta a la junta académica que si en lo sucesivo votarán las academias o la junta académica; sede el uso de la voz al Dr. Alberto Sánchez Medina: quien manifiesta que existen ambigüedades en los Perfiles Docentes propuestos para la Academia de Química Analítica, considera que al final mediante la aplicación del instrumento de evaluación se elegirá al mejor candidato, puesto que los Perfiles Docentes que están a revisión no van a garantizar la calidad de los docentes en las diferentes Experiencias Educativas, es fundamental que se mejore el instrumento usado para elegir adecuadamente a los docentes; la Directora menciona que en la Academia de Química se avaló que los Perfiles Docentes, dijeran con Maestría y/o Doctorado, mencionó que en la Región de Orizaba no se cuenta con candidatos que puedan cubrir estos perfiles;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

ACTA 04/2023

Junta Académica Extraordinaria

el Dr. Gabriel Arturo Soto Ojeda propone que se someta a votación el punto tres del orden del día; la Directora propone a la Junta Académica el escuchar todas las posturas, para poder emitir un voto razonado; interviene el Mtro. Mauro Antonio Villanueva Lendechy, quien solicita una postura por parte del sindicato, además de respaldar lo externado por el Dr. Luis Morales de la Vega y el Dr. Alberto Sánchez, comparte su visión de que si viene alguien con Experiencia Profesional se le negará la oportunidad de aportar a las Experiencias Educativas, puesto que no cumpliría con el Perfil; la Directora le responde que el perfil no es limitativo, si existieran candidatos que sobrepasen el perfil no se rechazarán, somete a votación que en todos los Perfiles Docentes se mencione Experiencia Profesional en el ámbito de la disciplina; hace uso de la palabra el Dr. Armando Jesús Martínez Chacón, quien evidencia la falta de interés por parte de los académicos de asistir a las Reuniones de Academia, invita a trabajar en conjunto para poder tener una postura firme, para que al momento de mediar con la Región de Orizaba se logren acuerdos a favor de los estudiantes, propone al menos una reunión entre las dos Regiones una vez al año, la Directora concuerda con el Dr. Armando Jesús Martínez Chacón, reitera que no es su atribución el avalar los Perfiles Docentes, es una atribución de las Academias; el Mtro. Ezri comenta que además se solicite la experiencia docente en la experiencia educativa de diseño de medicamentos; pregunta la Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz, que pasaría si una Región Avala y la otra no, responde la Directora que es algo que puede ocurrir independientemente del proceso empleado en la definición de los perfiles; la Dra. Gabriela Alcántara López expresa que existen Perfiles Docentes que incluyen dos veces el preferentemente, sugiere eliminar uno de los dos o cambiar alguno por "de preferencia"; la Directora responde que la indicación era usar punto y coma para separar los diferentes aspectos de los perfiles; el Mtro. Marcos Ocaña Sánchez menciona que se deben considerar las necesidades de los Profesores de Asignatura, considerando la actualización disciplinar en los Perfiles Docentes, además de que se debe tener cautela con lo que se solicita, porque algunas veces no van a poder obtener la documentación probatoria para cubrir el Perfil Docente; la QFB María del Refugio López Cruz comenta la necesidad de atraer personal con experiencia profesional; interviene el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez quien refiere que este trabajo ya se Avaló previamente en el rediseño del Plan de Estudios 2020, existe un Acta que respalda el trabajo realizado por las Academias en su momento, consensuado con la Región de Orizaba; la Directora menciona que la instrucción del Área Técnica fué realizar una revisión, con la intención de mejorar, de lo contrario el problema puede ser que las asignaciones en las convocatorias sean declaradas desiertas, perjudicando a los estudiantes; el Dr. José Locia comentó que sería necesario considerar las realidades distintas de cada región; el Dr. Alberto Sánchez Medina comentó que en las experiencias educativas de Analisis instrumental, Fitoquímica y Quimiometría se elimine la palabra

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

ACTA 04/2023

Junta Académica Extraordinaria

preferentemente y se indique "con experiencia en el ámbito de la disciplina"; el Dr. Luis Morales de la Vega solicita que en todos los perfiles se indique con experiencia profesional en las EE de TFI, TFI, TF avanzada, Diseño de medicamentos y Administración Farmacéutica, además solicita que en todos los perfiles se indique preferentemente con experiencia docente; el Dr. Joel Jahaziel Díaz Vallejo solocitó incluir los posgrados de ciencias biomédicas y ciencias de la salud en el perfil de la EE de Bioética; la Dra. Luz Irene Pascual Mathey comenta que la modificación de los Perfiles Docentes deben de ser abordada desde las Academias; el Dr. Armando Jesús Martínez Chacón solicita que se realice la votación; la Directora somete a votación a la Junta Académica lo siguiente:

Se aprueban Perfiles de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo.

Finalmente, la Directora en asuntos generales, solicita que debido a que no se aprobaron los perfiles se hagan las observaciones puntuales para su atención. Además solicita el aval para que la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón sea la coordinadora del seguimiento del plan de estudios de la Licenciatura en QFB.

En el marco de lo anterior, y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se declara el quorum legal en carácter de sesión extraordinaria, dado que se cuenta se cuenta el **69 %** de asistencia por lo que se declara el quórum legal para dar validez a esta Junta Académica en sesión Extraordinaria, dado que cuenta presencialmente con **48** asistentes de un total de 69 integrantes de la Junta Académica

SEGUNDO. Se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD.**

TERCERO. Se aprueba el Acta anterior por **UNANIMIDAD.**

CUARTO. No se aprueban los Perfiles de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo por **UNANIMIDAD.**

QUINTO. Se aprueba con 24 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones, el realizar observaciones puntuales a los Perfiles.

Yolanda Cocotle R.

Yolanda Cocotle R.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

ACTA 04/2023

Junta Académica Extraordinaria

SEXTO. Se aprueba con 46 votos a favor, 2 abstenciones y cero votos en contra, que en los Perfiles de la Academia de Biomédicas se mencione experiencia en el ámbito de la disciplina.

SÉPTIMO. Se aprueba con 22 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones, que solo votara la Junta Académica en lo sucesivo para la toma de decisiones.

OCTAVO. No se aprueba quitar la palabra preferentemente la Experiencia Profesional en las Experiencias Educativas en Tecnología Farmacéutica I, Tecnología Farmacéutica II, Optativa Disciplinar: Diseño de Medicamentos, Tecnología Farmacéutica Avanzada, Administración Farmacéutica con 15 votos favor, 17 votos en contra, con 3 abstenciones, de eliminar la palabra preferentemente en

NOVENO. Se aprueba con 34 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones el incluir en el Perfil de Bioética, los posgrados Ciencias Biomédicas y Ciencias de la Salud.

DECIMO. Se aprueba con 22 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones, el modificar en los Perfiles de las Experiencias Educativas: Análisis Instrumental, Quimiometría, Fitoquímica, Química Analítica eliminando la palabra preferentemente, en la experiencia en el ámbito de la disciplina, quedando con experiencia en el ámbito de la disciplina.

DECIMOPRIMERO. Se aprueba con 31 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, que en todos los perfiles se indique preferentemente con experiencia docente.

DECIMOSEGUNDO. Se Avala por **UNANIMIDAD**, a la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón para que sea la Coordinadora del seguimiento del plan de estudios de la licenciatura de QFB.

Sin haber nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con tres minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, Dan FE

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ

DIRECTORA

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ

SECRETARIO



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2023
Junta Académica Extraordinaria**

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

| ACADÉMICO | FIRMA |
|-------------------------------------|-------|
| AGUILAR TIRADO ABRIL DE LOS ÁNGELES | |
| ALCÁNTARA LOPEZ MARÍA GABRIELA | |
| BERNAL MORALES BLANDINA | |
| BULBARELA SAMPIERI CARMEN | |
| CAMACHO DE LA CERDA IZMIT | |
| CERDAN PÉREZ JUAN | |
| COAVICHE YOVAL ARTURO | |
| COCOTLE RONZÓN YOLANDA | |
| CONDE GUERRERO RODRIGO | |
| CORDOBA TAPIA ZOE MARÍA | |
| CRUZ PÉREZ EZRI | |
| CUETO ESCOBEDO JONATHAN | |
| DÍAZ VALLEJO JOEL JAHAZIEL | |
| GARCIA BARRADAS OSCAR | |
| GARCÍA GUZMÁN JESÚS | |

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including:

- Top left: Several signatures, some with circled initials.
- Top right: A large signature and other initials.
- Right side: A vertical column of signatures, including one labeled "Edwards".
- Bottom: Multiple signatures and initials scattered across the page.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2023
Junta Académica Extraordinaria**

[Handwritten signature]

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| GONZÁLEZ JUÁREZ MARITZA MONRSERRAT | <i>[Signature]</i> |
| 18 | |
| ACADÉMICO | FIRMA |
| HERNÁNDEZ LOZANO MINERVA | <i>[Signature]</i> |
| LIMÓN VÁSQUEZ ANA KAREN | <i>[Signature]</i> |
| LOCIA ESPINOZA JOSÉ | <i>[Signature]</i> |
| LÓPEZ CRUZ MARÍA DEL REFUGIO | <i>[Signature]</i> |
| MARTÍNEZ CHACÓN ARMANDO JESÚS | <i>[Signature]</i> |
| MARTÍNEZ CRUZ NIEVES DEL SOCORRO | <i>[Signature]</i> |
| MOLINA JIMENEZ TANIA | <i>[Signature]</i> |
| MORALES DE LA VEGA LUIS | <i>[Signature]</i> |
| OCAÑA SÁNCHEZ MARCOS FERNANDO | <i>[Signature]</i> |
| PASCUAL MATHEY LUZ IRENE | <i>[Signature]</i> |
| PEREZ VÁZQUEZ MAGDA OLIVIA | <i>[Signature]</i> |
| REYES TELLEZ ARACELI | <i>[Signature]</i> |
| RIVADENEYRA DOMINGUEZ EDUARDO | <i>[Signature]</i> |
| ROSALES SÁNCHEZ OSCAR | <i>[Signature]</i> |
| SAAVEDRA VELÉZ MARGARITA | <i>[Signature]</i> |
| SANCHEZ MEDINA ALBERTO | <i>[Signature]</i> |

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2023
Junta Académica Extraordinaria**

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| SOTO OJEDA GABRIEL ARTURO | |
| ACADÉMICO | FIRMA |
| VILLANUEVA LENDECHY MAURO ANTONIO | |
| ZAMORA BELLO ISAAC | |

LISTA DE REPRESENTANTES DE GENERACIÓN

| ESTUDIANTES | FIRMA |
|--|-------|
| CONSEJERA ALUMNA | |
| LUNA CANO PATRICIA | |
| REPRESENTANTES DE GENERACIÓN 2019 | |
| MIRNA YAMILET HERNÁNDEZ ALEJO | |
| REPRESENTANTES DE GENERACIÓN 2020 | |
| DEANDA CAMACHO JOSÉ EDUARDO | |
| REPRESENTANTES DE GENERACIÓN 2021 | |
| CRUZ PÉREZ MARÍA DEL CIELO | |

Soto
Gabriel
Lendechy
Zamora
Patricia
Mirna
Deanda

Isaac
Mauro
Mirna
Deanda
María del Cielo

Yca
7
EAD
Académico
Jonathan
Ceballos